



Chevron deberá pagar 19.000 millones de dólares por la contaminación en la Amazonia ecuatoriana / Foto AFP Rodrigo Buendia

EL ACUERDO ENTRE YPF Y CHEVRON

Extractivismo 2.0

La socióloga argentina Maristella Svampa advirtió en su momento que la sintonía entre los gobiernos progresistas del Cono Sur con el modelo productivo extractivista hacía pensar que la región había pasado “del consenso de Washington al consenso de los *commodities*”. Esa idea es mucho más palpable en Argentina tras el acuerdo de la petrolera recientemente renacionalizada (YPF) con la multinacional estadounidense Chevron, acusada además de cometer un “ecocidio” en el Amazonas ecuatoriano por utilizar una metodología de exploración, el *fracking*, que está prohibida o sufre una moratoria en diversos países por su gran impacto ambiental. Nacida y criada en una zona cercana a donde estarían las reservas que harían de Argentina la Arabia Saudita del gas *shale*, Svampa advierte sobre las consecuencias de la asociación YPF-Chevron.

EMILIANO GUIDO

Desde Buenos Aires

—*PLATAFORMA 2012, UN colectivo de intelectuales de izquierda opositores al gobierno nacional, calificó el acuerdo con Chevron como la reprivatización de YPF. ¿Por qué utilizaron esta caracterización?*

—No, no es así. No hablamos de “reprivatización”, sino de una vuelta de tuerca en el proceso de *falsa estatización* de YPF, que hoy concluye en la entrega a Chevron. En mayo de 2012, en un largo documento titulado “Por una verdadera estatización de los recursos energéticos. La crisis de YPF o el fracaso de una política energética”, desde Plataforma 2012 sostuvimos que se trataba de una falsa estatización, ya que la anunciada “reconquista” de YPF no contemplaba los aspectos estructurales de la cuestión energética y carecía de una mirada estratégica de mediano y largo plazo. Por ejemplo, la ley no proponía cambio alguno del marco regulatorio ni política de nacionalización de los hidrocarburos; no asistíamos a una verdadera estatización de la empresa, ya que no se había optado por

una sociedad de Estado; no existía una propuesta de largo plazo que apuntara a la diversificación de la matriz energética. También alertábamos que el país se apresuraba a ingresar de manera ciega e imprudente en una forma de extracción de gas y petróleo no convencional, a través de la fractura hidráulica o *fracking*,* una metodología muy controvertida, prohibida en varios países, sin siquiera abrir debate o informar sobre sus gravosas consecuencias ambientales.

—*Las denuncias ambientales contra el fracking son conocidas en todo el mundo. Sin embargo, los técnicos de YPF aducen que la extracción en la zona conocida como Vaca Muerta será a mayor profundidad y*

por lo tanto será menos lesiva de la roca madre. Además, contraargumentan manifestando que esta técnica de exploración ya ha sido practicada en Argentina. ¿Ustedes cómo observan esta polémica?

—No me parece que haya polémica, pues no hay vocación por parte del oficialismo de debatir. Y tampoco el tema del *fracking* se limita a un solo punto, el de la contaminación del agua. Esto me hace recordar a la discusión sobre la megaminería, a la cual intencionalmente buscaban reducir a un solo tema: si se utilizaba cianuro o no.

Veamos qué sucede con los otros pozos de *fracking*. Primer ejemplo: Neuquén. En enero visité a la comunidad Gelay Ko,

cerca de Zapala, donde se hizo el primer pozo de *fracking* del país. Allí, en ese territorio árido, la empresa estadounidense Apache entró sin autorización de las comunidades indígenas. No hubo consulta ni estudios previos de impacto ambiental. Apache está extrayendo agua del acuífero Zapala, mientras las comunidades carecen de ella. No hay que olvidar que el Estado neuquino es un violador serial de los derechos indígenas, lo cual incluye a la justicia provincial, que —salvo excepciones— falla sistemáticamente a favor de las corporaciones o de los grandes propietarios privados, cuando se trata de explotación hidrocarbúrrifera, minería y emprendimientos turísticos.

Otro aspecto: la actividad sísmica. Hace unos días, cerca de Las Heras, provincia de Santa Cruz, donde YPF perforó tres pozos con técnicas de *fracking*, se registró el primer movimiento sísmico que podría estar ligado a esta actividad. Así apareció publicado en varios portales de noticias, tomando como fuente el Centro Nacional de Información de Terremotos del Servicio Geológico de Estados Unidos. El movimiento telúrico no se percibió, pero quedó registrado en los sensores de ese centro de alerta temprana.

Un último ejemplo: incompatibilidad con otras actividades productivas. En una localidad de la provincia de Río Negro, Allen, que tiene una matriz productiva centenaria ligada a la producción de peras y manzanas, Apache empezó a perforar, extrayendo *tight gas*, con el método de la “multifractura”. La población ignora si en algunos pozos están haciendo *fracking* o no, pues no hay información. Hay 300 pequeños chacareros en el lugar y más de 170 perforaciones, casi todas de gas convencional. Pero la incompatibilidad entre ambas actividades (sobre todo estamos hablando de peras

Campanella, Cordera y Cortiñas contra el fracking

DIVERSOS REFERENTES de la cultura, el periodismo y la política argentina, como el director de cine Juan José Campanella, el músico Gustavo Cordera y la dirigente de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora Nora Cortiñas comenzaron una recolección de firmas en la web para manifestar su oposición a que el país se convierta en una plataforma extractiva de la multinacional Chevron. Las adhesiones pueden realizarse en la página <http://argentinainfracking.org/>; donde además hay varios vi-

deos posteados sobre el impacto ambiental que ha generado la metodología exploratoria del gas de esquistos en otros rincones del mundo. Incluso en un país central, como Inglaterra, según testimonio dicho portal, el Poder Judicial declaró la moratoria contra los hidrocarburos no convencionales en los estados donde se generaron movimientos sísmicos de envergadura, presumiblemente vinculados a las fracturas subterráneas que conlleva el *fracking*. ■